

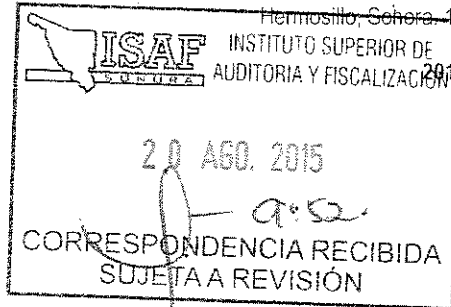


Oficio No. ISM/DG/OF/250/2015.

Asunto: Complemento a respuesta de observaciones de auditoría. obs. 3, 23 y 26 Cuenta Pública 2014

*77*

Hermosillo, Sonora, 17 de Agosto de 2015.



2015: "Año del Empleo"

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA  
Auditor Mayor del  
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización  
Presente:

En atención a su dictamen de análisis de observaciones determinadas en la revisión y fiscalización del ejercicio 2014 del Instituto Sonorense de la Mujer; me permito presentar a su consideración la documentación pendiente de entregar a fin de solventar dichas observaciones:

**Observaciones**

3. \* Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales de los meses de enero, febrero, abril y junio de 2014, por concepto Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, determinándose una diferencia por pagar de \$62,892, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$6,342 y 2) Servicios Profesionales por \$56,550. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

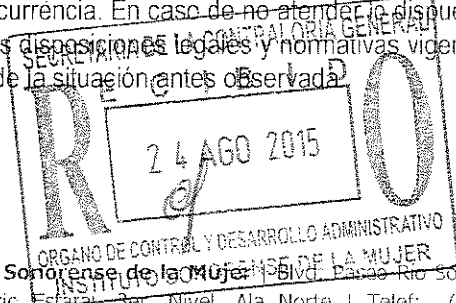
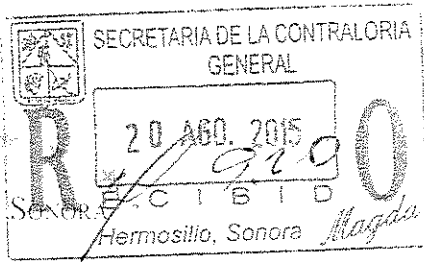
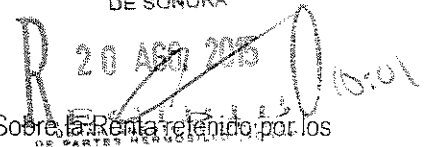
Tipo de Observación  
Correctiva.

**Medida de Solventación**

Manifiestar las razones que dieron lugar al pago parcial de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta retenido por los conceptos e importes señalados en la presente observación, toda vez que se determinó un saldo por pagar de \$62,892, solicitando llevar a cabo su pago adicionando los accesorios, exhibiendo el original y proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización, de las declaraciones que acrediten haber cubierto los adeudos, evitando con ello el ser requeridas y por ende el pago de multas.

Asimismo, respecto de la actualización y recargos en que se incurra por la falta de oportunidad en el pago de los impuestos, solicitamos realizar el cobro a los servidores públicos responsables de la omisión, reintegrando el recurso a la cuenta bancaria del Ente Público, a menos que se compruebe la falta de liquidez para cumplir con estas obligaciones fiscales, proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización de la documentación que acredite el cumplimiento de la acción requerida. Al respecto, solicitamos establecer medidas para que en lo sucesivo se cumpla cabal y oportunamente con las obligaciones fiscales. Asimismo, manifiestar las razones que dieron lugar para reincidir en una observación que ya había sido determinada por ISAF en la fiscalización del ejercicio 2013, toda vez que consideramos se habían adoptado medidas preventivas para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA



UN NUEVO SONORA



## Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas.

### Tipo de Observación

Consistencia.

### Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara el formato omitiendo la información del formato señalado en la presente observación de Cuenta Pública 2014. Sobre el particular, se requiere el establecimiento de medidas para que en lo sucesivo se evite su recurrencia, solicitándoles además enviar copia de la información faltante a este Instituto. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

**(OP) Observación en Proceso de Solventación, al quedar pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione copia a este Órgano Superior de Fiscalización del formato con la información requisitada en la presente observación.**

### RESPUESTA

En **anexo 2** se remite el formato CPCA-II-12 denominado "Flujo de Fondos, Indicadores Postura Fiscal", debidamente requisitado.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Mtra. Eloísa Flores García.**

Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
INSTITUTO SONORENSE  
DE LA MUJER

C.c.p. Dip. José Luis Marcos León Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Juan Manuel Armenta Montañón, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Francisco Javier Tadeo Álvarez Garza, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Selma Guadalupe Gómez Cabrera, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Ismael Valdez López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Carlos Navarro López.- Secretario de la Comisión del ISAF.  
C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General.  
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.  
C.P.C. Martha Mendivil Vega.- Directora de Evaluación y Control de fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.  
c.p. Pablo Enrique Ruiz García PCCA, Subdirector General de Seguimiento de Observaciones del Estado del ISAF.  
Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.  
c.c.p. Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISM.  
Minutario y Archivo.

EFG/EBA/alrs

UN NUEVO SONORA

## ANEXO 1

23. En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-01-B denominado "Estado de Flujo de Efectivo", la información que se presenta difiere con lo establecido en la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones de llenado del Formato en mención emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que no presentó información del ejercicio 2013.

El presente anexo incluye:

Formato CPCA-I-01-B corregido con información de Cuenta Pública 2014 Y 2013.

Sistema Estatal de Evaluación  
Flujo de Efectivo  
INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER  
al 31 de Diciembre de 2014  
(PESOS)

Concepto	2013	2014
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
Origen	29,492,418	28,880,647
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	28,477,768	27,850,833
Otros Orígenes de Operación	1,014,649	1,029,814
<b>Aplicación</b>	<b>28,250,471</b>	<b>27,089,806</b>
Servicios Personales	7,566,044	9,958,026
Materiales y Suministros	775,256	953,764
Servicios Generales	17,609,763	14,848,699
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	259,535	
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	2,039,872	1,329,318
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>1,241,947</b>	<b>1,790,841</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>113,378</b>	<b>815,337</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	113,378	815,337
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-113,378</b>	<b>-815,337</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Origen	8,537	14,154
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	8,537	14,154
<b>Aplicación</b>	<b>8,537</b>	<b>14,154</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo	0	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	8537	14,154
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,128,569</b>	<b>975,504</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>-69,342</b>	<b>1,059,226</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,059,227</b>	<b>2,034,730</b>

Bajo Protesta de Decir Verdad declaramos que los Estados Financieros y su Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

## ANEXO 2

26. En el Informe de Cuenta Pública 2014, el formato CPCA-II-12 denominado "Flujo de Fondos, Indicadores Postura Fiscal", no contiene información por lo que difiere con lo establecido en el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas.

El presente anexo incluye:  
se remite el formato CPCA-II-12 denominado "Flujo de Fondos, Indicadores Postura Fiscal", debidamente requisitado.

INSTITUTO SONOROSENSE DE CONTABILIDAD  
Indicadores de Posición Fiscal  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	32,569,576	32,569,576	32,569,576
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	32,569,576	32,569,576	32,569,576
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	33,601,667	31,886,118	31,094,950
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	33,601,667	31,886,118	31,094,950
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	-1,032,091	683,458	1,474,627

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	-1,032,091	683,458	1,474,627
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	0	0	0
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	-1,032,091	683,458	1,474,627

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	0	0	0
<b>B. Amortización de la deuda</b>	0	0	0
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados